

# Sometida a consulta la nueva directiva europea de pagos

A.R. Madrid

Al sector financiero se le acumula el trabajo. El Tesoro abrió ayer una consulta pública sobre la transposición a España de la Directiva UE 2015/2366, una nueva directiva de pagos comunitaria conocida como PSD2, por sus siglas en inglés. La consulta, en la que Economía recabará opiniones del sector sobre esta normativa, estará abierta hasta el 3 de mayo.

Esta directiva incluye muchos cambios, pero quizá el más significativo es que incorpora a la regulación dos nuevos actores: los “servicios de información de cuentas”,

como por ejemplo aplicaciones que permiten a los usuarios consultar sus gastos e ingresos en distintas cuentas bancarias, y los “servicios de iniciación de pagos”, que se refiere a comercios que permiten hacer pagos por Internet. Hasta ahora, estos comercios necesitaban un intermediario, que se pone en contacto con la empresa de la tarjeta (como Visa o Master-

**La transposición a España de la normativa europea deberá realizarse antes de enero**

Card), para efectuar el cobro. Ahora, los bancos deberán ofrecer a esos comercios los datos de sus clientes para poder llevar a cabo directamente los cobros, siempre que los usuarios se lo pidan a su entidad y autoricen ese comercio.

Es decir, los bancos deberán compartir los datos de los clientes con otros proveedores, lo que puede suponer una revolución en los medios de

**La nueva directiva permite el acceso a datos de clientes de comercios online y ‘fintech’**

pago, al dar cabida a nuevos actores.

La directiva europea, que los países europeos deben transponer en enero del próximo año, es la primera que incorpora a las *fintech*.

Entre otras cuestiones, el Tesoro pregunta al sector si considera que se debe aplicar una opción propia que la directiva otorga a cada país para “permitir un acceso limitado y más ágil a la prestación de servicios de pago” o “qué opciones podrían aplicarse para establecer un procedimiento de autorización de entidades de pago más ágil y eficaz”.



Emma Navarro, secretaria general del Tesoro.